

MEDIDAS ADAPTATIVAS DE HIGIENE Y CONTROL AL COVID-19

Desde **Ludociencia Concilia** proporcionamos en el presente documento las medidas adaptativas para la higiene y el control de nuestras actividades frente a la COVID-19.

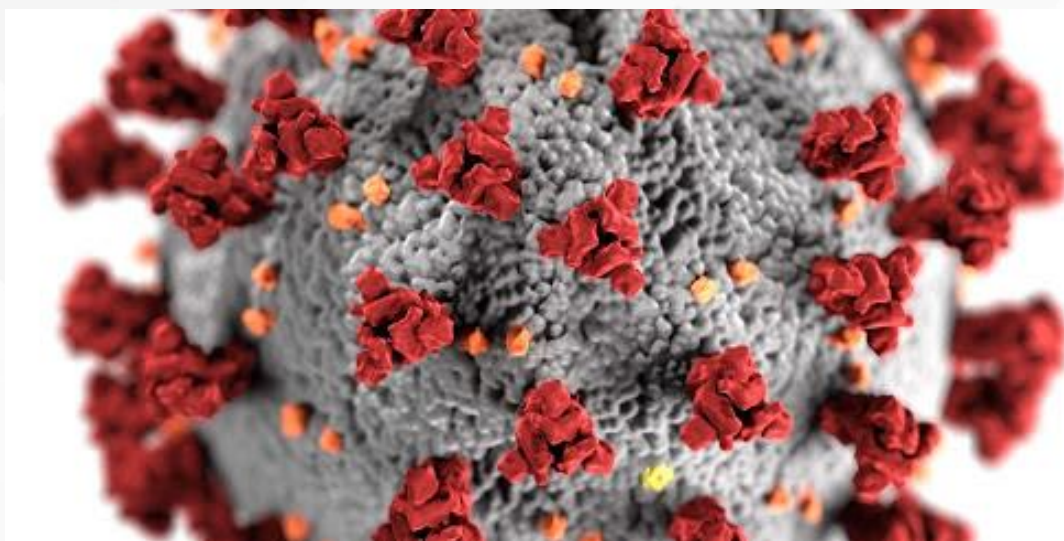
Dadas las circunstancias que vivimos en la actualidad derivadas de la pandemia, creemos necesario proporcionar unas medidas de actuación que se centren en el siguiente objetivo principal:

- Proporcionar recursos y medidas preventivas durante la ejecución de las actividades, que garanticen la seguridad y las normas de higiene y desinfección para usuarios/as y trabajadores.

El contexto epidemiológico (COVID-19) en el que actualmente nos encontramos y su repercusión en la realización de actividades educativas hace que nos planteemos las condiciones necesarias en cuanto a higiene y control tanto para los usuarios y usuarias como para los profesionales del ámbito educativo que desarrollan su actividad en los distintos espacios.

Estas pautas de higiene y control contemplan: adecuación de los espacios, medidas de desinfección, control de acceso, movilidad, formación, etc.

En resumen, la situación en la que nos encontramos hace que tengamos que adaptarnos si deseamos volver a nuestra cotidianeidad, tanto en lo personal como en lo educativo. Este cambio debe realizarse hacia medidas destinadas a implantar el "CONTACTO CERO".



1. Medidas Generales

HIGIENE PERSONAL

Se recomienda:

- La **higiene de manos** es la medida principal de prevención y control de la infección. Si las manos están visiblemente limpias la higiene de manos se hará con productos de base alcohólica; si estuvieran sucias o manchadas con fluidos se hará con agua y jabón antiséptico.
- Las **uñas** deben llevarse cortas y cuidadas, evitando el uso de **anillos, pulseras, relojes** de muñeca u otros adornos.
- **Recoger el cabello largo** en una coleta o moño bajo.
- Los trabajadores no deben comer, beber o fumar en las zonas de trabajo no habilitadas de forma específica a tal efecto.



ETIQUETA RESPIRATORIA

- Si tiene un episodio de tos o estornudo debe **cubrirse la boca y nariz** con un **pañuelo desechable** y tirarlo en un contenedor de basura.
- Si no se tiene pañuelo de papel debe toser o estornudar sobre su brazo en el **ángulo interno del codo**, con el propósito de no contaminar las manos.
- Si sufre un acceso de tos inesperado y se cubre accidentalmente con la mano, **evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca**.



LIMPIEZA DEL ENTORNO DE TRABAJO

Además de la higiene personal, se pondrán los medios necesarios para garantizar la higiene de las superficies de trabajo empleadas, que deberá intensificarse en relación con la práctica habitual. Es crucial asegurar una correcta limpieza diaria de las superficies y de los espacios de manera previa a la prestación del servicio. Los trabajadores deberán confirmar antes de comenzar cualquier actividad que se haya realizado la limpieza previa de todas las superficies en el espacio designado. La labor de limpieza y desinfección de los espacios no es responsabilidad de los trabajadores de Ludociencia Concilia, si bien, deberán confirmar las condiciones higiénicas y sanitarias de dichos espacios.

Los trabajadores de Ludociencia Concilia deberán higienizar al finalizar el servicio las superficies con las que han mantenido contacto tanto por los trabajadores como usuarios: mesas, sillas, picaportes y cualquier otro tipo de objeto.

- Se debe realizar limpieza y desinfección a diario de las superficies que hayan podido estar expuestas o entrado en contacto con las manos de compañeros o usuarios.
- Estos virus se inactivan tras 5 minutos de contacto con desinfectantes de uso público como la lejía o con una solución de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:30 de una lejía comercial).



2. Medidas de Higiene y Control del Servicio

PREVIA A LAS ACTIVIDADES

- Formación previa en las medidas de seguridad e higiene a todos/as los/as trabajadores/as implicados en el proyecto con el objetivo de concretar las medidas específicas de higiene y control establecidas para las actividades del programa.



Síntomas

DURANTE LAS ACTIVIDADES

Desinfección previa de **manos** antes de iniciar el servicio y emplear cualquier material.



Uso de manera permanente de **mascarillas** para los trabajadores/as.



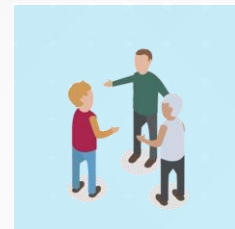
Se pondrán a disposición de trabajadores/as y usuarios dispensadores de **geles hidroalcohólicos** o desinfectantes con actividad antiviral.



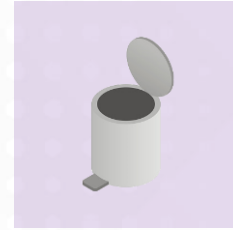
Desinfección de manos por parte de los educadores cada 30 minutos o cuando se interactúe con algún usuario.



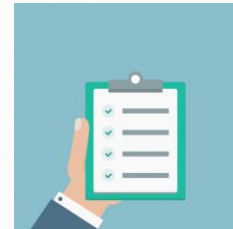
Se **evitará el contacto cercano** entre usuarios o actividades que puedan propiciarlo.



Tanto los profesionales como los usuarios deberán entrar en **contacto con los residuos** de otros usuarios, ya que, no sólo pueden contener restos biológicos (pañuelos, etc.) sino que han estado en contacto con las manos de éstos.



Se proporcionará al centro los datos de contacto de los trabajadores (Nombre, apellido, teléfono y DNI) para proceder a crear un **mapa de contactos** y poder facilitar las labores de rastreo en un supuesto.



Uso de **guantes** en aquellas actividades que requieran la manipulación de algún tipo de material que dificulte posteriormente la desinfección de las manos.



Distancia social de 2 metros entre los trabajadores y los usuarios de las actividades, exceptuando situaciones de necesidad que exijan reducir esta distancia.



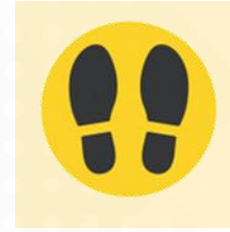
Se realizará **limpieza** y desinfección de las superficies utilizadas, así, como de los materiales empleados para cada actividad.



Los trabajadores se realizarán un **control de temperatura** en su domicilio previo al inicio del servicio.



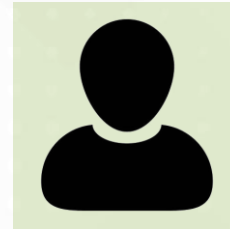
En el caso de ser necesario, se realizará una **señalización** del área personal de seguridad destinada a cada trabajador.



Los educadores deberán evitar en la medida de lo posible **acceder a espacios y manipular materiales** que no sean los necesarios para la ejecución del servicio.



La **indumentaria** de los educadores será de uso personal y desinfectada antes de cada sesión.



3. Itinerario Controlado de un Usuario

A continuación, expondremos un ejemplo cuál podría ser el itinerario controlado de un usuario durante la ejecución del servicio, atendiendo en todo momento a la premisa de seguridad y control que el centro indique en su protocolo COVID-19.

ACCESO

1. El/la participante se acercará al acceso. El/a educador/a irá procediendo a la **entrada**, coordinando e indicando a los usuarios que deben mantener la distancia social de seguridad mientras esperan para acceder.
2. Los usuarios deberán tomarse la **temperatura** de manera previa.
3. Se les indicará a los usuarios dónde se encuentra el **gel hidroalcohólico** para la limpieza de manos.
4. El uso de **mascarillas** es obligatorio en los grupos de usuarios especificados por el centro, pero en la zona de acceso se **suministrará éstas** a los usuarios que lo necesiten o que accidentalmente se les cayese al suelo.
5. El educador del acceso, les indicará a cada grupo de participantes el **momento exacto** en el que pueden acceder al espacio de actividades y dónde deben ubicarse en él. Esto evitará que exista cualquier acercamiento o reducción de la distancia social entre los participantes.

ACTIVIDADES

6. Una vez dentro del espacio de actividades, se acercarán a la zona o actividad designada y el educador que allí se encuentre les **ubicará** en la mesa de actividades.
7. En cada espacio, los usuarios encontrarán un dispositivo que les proporcionará **gel hidroalcohólico** para desinfección de manos.
8. Los participantes **no podrán pasear o andar** dentro del espacio para evitar así cualquier contacto fortuito con el resto de usuario.

SALIDA

9. La salida hacia las zonas lectivas se realizará de manera **organizada y controlada** siguiendo el protocolo establecido por el centro.
10. Los trabajadores deberán **desinfectar** las superficies que han entrado en contacto con los usuarios o con los educadores.